



Cooperación internacional en materia laboral

Pedro Llorente destaca ante expertos iberoamericanos en inspección laboral el compromiso del Gobierno en la creación de empleo de calidad

- 2015 va a ser el año de mayor creación de empleo, después de seis años de crisis.
- La prioridad del Gobierno es la creación de empleo de calidad.
- La cooperación internacional es clave para los sistemas de inspección laboral en Iberoamérica

5 octubre 2015.-El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente, ha inaugurado el seminario “La Inspección de Trabajo como herramienta de difusión del trabajo decente en América Latina”, organizado en la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Madrid, del 5 al 9 de octubre. El encuentro, que cuenta con la financiación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España, se realiza en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF/OIT) de Turín.

El Subsecretario del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha destacado la mejora del Mercado de Trabajo, que va a permitir que el año 2015 sea el año de mayor creación de empleo después de seis años de crisis. En los nueve primeros meses del año, la contratación indefinida se ha incrementado un 13,49% respecto al mismo período de 2014, y sube un 15,81% la contratación indefinida a tiempo completo.

Creación de empleo de calidad

En el marco de las reformas llevadas a cabo por el Gobierno, la creación de empleo de calidad ha sido la prioridad. Así, Llorente ha destacado que por empleo de calidad hay que entender “no sólo puestos de trabajo indefinidos y estables, sino también mejor seguridad y salud en el trabajo,



más conciliación entre trabajo y responsabilidades familiares y más y mejor formación de los trabajadores".

En este sentido, una de las líneas esenciales de actuación del Gobierno ha sido, según el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, la lucha decidida y permanente contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

El Consejo de Ministros aprobó, en abril de 2012, el Plan de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, que ha tenido unos resultados muy positivos, en términos de empleos irregulares aflorados, empresas ficticias descubiertas y de contratos temporales fraudulentos convertidos en contratos indefinidos, con un impacto económico de casi 13 mil millones de euros desde 2012.

Papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Pedro Llorente ha destacado el papel jugado por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en este balance positivo, reafirmandose como una institución esencial para continuar mejorando la estabilidad y la calidad en el empleo.

La aprobación de la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha puesto en marcha un nuevo modelo de Inspección, que permitirá reforzar la coordinación y la eficacia en la actuación al servicio de los trabajadores, de los empresarios y de la sociedad en su conjunto.

Se crea, además, una Oficina de lucha contra el fraude, que será un instrumento eficaz para luchar contra el empleo sumergido, el fraude laboral y a la Seguridad Social.

Por otro lado, el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social ha señalado que los sistemas de inspección laboral se enfrentan a un escenario más complejo y global. En este ámbito, la cooperación internacional es clave para que estos sistemas puedan encarar con éxito su tradicional función dentro de un mundo laboral en continua transformación y muy dependiente del desarrollo tecnológico.

La celebración de este tipo de seminarios es de gran utilidad, según Pedro Llorente, porque permite el intercambio de buenas prácticas y



experiencias innovadoras entre España y América Latina. Por lo que ha añadido que significa un paso más en el proceso de reforzamiento de los sistemas de inspección como herramienta de difusión del trabajo de calidad en América Latina.